

# MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A APROBAR LA PERMANENCIA DE UTRERA EN EL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 10 de diciembre el Pleno del Ayuntamiento de Utrera aprobó una Declaración Institucional solicitando a la Junta de Andalucía que la atención hospitalaria y el centro de referencia para la ciudadanía utrera siguiera siendo el hospital Virgen del Rocío.

Desde entonces, este asunto ha provocado el rechazo expreso de casi todos los partidos políticos (con representación y sin ella en el Pleno), de sindicatos, de asociaciones de comerciantes y empresariales, de entidades sociales y colectivos de diversa índole. Todo ello ha desembocado en una masiva manifestación el pasado 20 de diciembre y una recogida de firmas de gran calado entre la ciudadanía. Es obvio que existe una alarma social que va en crescendo ante la negativa del gobierno andaluz a dar marcha atrás.

La absorción por parte del SAS del Hospital de Alta Resolución de Utrera, dependiente hasta ahora de la Agencia Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir, hará que éste pase a depender administrativamente del hospital de Valme. Sin embargo, lo que podía ser una mera cuestión organizativa, está siendo aprovechado para reorganizar el mapa sanitario, empeorando el bienestar de los utreros y utreras respecto de su asistencia sanitaria. La mayor distancia de desplazamiento, la lejanía de la estación de cercanías, y en definitiva la menor accesibilidad son algunos de los motivos que nos provocan esta preocupación.

Ante esta situación, desde el grupo municipal socialista exigimos al gobierno andaluz que de marcha atrás y que la atención hospitalaria de Utrera permanezca en Virgen del Rocío. Porque la particularidad de que la población de Utrera tenga su hospital de referencia en el Virgen del Rocío y no en Valme, pese a encontrarnos en el Área de Gestión Sanitaria Sur dependiente de éste, tiene su lógica en la Ley de Salud de Andalucía que dispone que "las zonas básicas de salud serán delimitadas por la Consejería de Salud atendiendo a factores de carácter geográfico, demográfico, social, económico, epidemiológico, cultural y viario". Estas son razones técnicas y no políticas, por lo que no tiene ningún sentido cambiarlas ahora. Es más, la propia norma incluye el factor cultural (o social) que también influye en que nuestro hospital deba seguir siendo Virgen del Rocío. El apego y la confianza de la gente, en especial de nuestros mayores y de pacientes crónicos, influye en la calidad sanitaria como está demostrado por multitud de estudios y por los colegios oficiales de médicos.

En definitiva, al margen de guerras políticas este es un asunto de extrema gravedad que preocupa a toda Utrera. Los responsables políticos, conscientes de esta situación, deben dar la orden cuanto antes a la Consejería de Salud y a la Delegación Territorial para que tomen las medidas que mantengan a Utrera en Virgen del Rocío, nuestro hospital de referencia desde hace 30 años.

Por todas estas razones, el Pleno del Ayuntamiento de Utrera ACUERDA:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020AE1400J4I4G9N9C1B7 en <https://sede.utrera.org>

### FIRMANTE - FECHA

MARIA JOSE RUIZ TAGUA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUBRIDAD PÚBLICA - 22/12/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2021 08:00:25

DOCUMENTO: 20212141716  
Fecha: 22/12/2021  
Hora: 08:00



1. Rechazar el cambio de adscripción hospitalaria para la ciudadanía utrera al hospital de Valme.
2. **Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía**, a través de la Consejería de Salud y Familias **a aprobar**, mediante la resolución que corresponda, **la permanencia de Utrera en el hospital Virgen del Rocío**, no solo respecto de las urgencias sino de toda la atención hospitalaria que no pueda ser prestada en nuestra localidad.
3. Dar traslado al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud y Familias y a la Delegación Territorial de Salud en Sevilla.

En Utrera, a 21 de diciembre de 2021  
M<sup>a</sup> José Ruiz Tagua  
Portavoz Grupo Municipal del Partido Socialista



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020AE1400J4I4G9N9C1B7 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b>  MARIA JOSE RUIZ TAGUA-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUBRIDAD PÚBLICA - 22/12/2021  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2021 08:00:25</p>	<p>DOCUMENTO: 20212141716  Fecha: 22/12/2021  Hora: 08:00</p>
---	--	---

CSV: 07E50020AE1400J4I4G9N9C1B7

